

## **CRITERIOS EDITORIALES PARA COLABORADORAS (ES).**

1. La recepción de colaboradoras(es) se hará por correo electrónico: [icsantibanezb@cjslp.gob.mx](mailto:icsantibanezb@cjslp.gob.mx) capturados en procesador de textos Word.doc

2. Al trabajo que se remita para dictamen del Consejo Editorial se anexará escrito en el que se manifieste ser el autor, cesión de derechos al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí y liberación de responsabilidad al mismo en caso de reclamo o demanda respecto al contenido del trabajo, agregando domicilio, correo electrónico y teléfono.

3. Nombre completo del autor y en caso de aplicar, coautores, mail, twitter o blog de quien escribe (en caso de contar con alguno, esto para facilitar la comunicación con el autor y el lector). En el caso de citas, referencias o menciones de algún otro autor o autores incluir cita en el texto conforme al punto 8 del presente documento.

4. En caso de requerir fotografías que ilustren el tema y se cuenta con material original e inédito y con buena resolución enviarlas a través de [wetransfer.com](http://wetransfer.com) ( no se aceptan imágenes descargadas de internet que no sean compradas o se tengan los derechos de autor).

5. Las colaboraciones tendrán una extensión mínima de 4 páginas y máxima de 8, que deberá cubrir los siguientes requisitos:

- a. Título y en su caso subtítulo ( en su caso con puntaje mayor o en bold).
- b. Resumen de no más de 200 palabras.
- c. Palabras clave.
- d. Cuerpo del Trabajo.
- e. Conclusiones.
- f. Fuentes consultadas.

6. El formato seguirá los siguientes lineamientos:

Letra tipo Calibri de tamaño 11, interlineado sencillo. No usar sangría, justificado, guiones al final del renglón, espacios entre párrafos así como dobles espacios entre palabras ni letras mayúsculas en títulos o epígrafes. En caso de ser necesario resaltar o destacar alguna frase utilizar negrita o subrayado, en el caso de utilizar gráficos o tabulaciones referenciar

consecutivo y nombre así como incluirlos en el texto.

7. Toda transcripción mayor a cinco líneas deberá colocarse en párrafo aparte y el letra tipo Calibri de tamaño 10, sin sangría, sin comillas, alineada a bando.

8. Escritura de las citas: Nombre, apellido, título, ciudad, editorial, año y página, en texto normal, letra Calibri tamaño 9.

9. Las referencias o fuentes utilizadas se incluirán al final del artículo en orden alfabético, sin sangría, primero apellidos y después nombre, seguido del título, ciudad, editorial, y año.

10. Sólo se recibirán trabajos inéditos.

11. Las fechas de recepción de trabajos serán para la primera edición 2018, el día 26 de Enero del presente año.

Para la revista agosto-septiembre , la fecha de recepción es el 13 de Julio del presente año.

12. Las y los consejeros editoriales dictaminarán sobre su publicación, publicación con reservas o no publicación; el resultado se hará del conocimiento del autor (a).